

Lunes, 5 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

EDICTO. Nombramiento de Teniente de Alcalde.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 46 del R.O.F., mediante Resolución de fecha 04/06/2021 he nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal DON VÍCTOR MANUEL VEGA JIMÉNEZ.

Corresponde al nombrado sustituirme en la totalidad de mis funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones; así como en los casos de vacante, hasta la toma de posesión del nuevo Alcalde.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del ROF.

Monroy, 29 de junio de 2021
Telesforo Jiménez Sierra
ALCALDE - PRESIDENTE

